



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2018-MPLC/A

Quillabamba, 02 de febrero del 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;**

**VISTO;** El Informe N° 0126-2018-GDS-MPLC del Gerente de Desarrollo Social, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, es política de la presente gestión reconocer el esfuerzo y dedicación de los deportistas de nuestra Provincia que destacan en los eventos que nos representan, razón por la cual es pertinente extender los reconocimientos y felicitaciones correspondientes;

Que, mediante informe del Visto, el Gerente de Desarrollo Social, solicita reconocimiento a los mejores deportistas del 2017 de la Provincia La Convención;

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes vigentes.

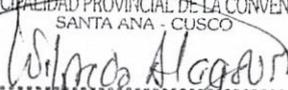
**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- RECONOCER Y FELICITAR,** por su brillante participación en el deporte del Fútbol, destacado jugador de la copa Peru 2017 y en especial por haber obtenido el sub campeonato en la etapa Provincial y Departamental, formulando votos para que continúe cosechando logros deportivos en nombre de la Provincia La Convención a los señores:

- ANDERSON ALEX PANIURA ROQUE
- JHURGEN ALFREDO ASCARZA YUPANQUI

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

Alcaldía.  
GM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
SANTA ANA - CUSCO  
  
Econ. WILFREDO ALAGON MORA  
ALCALDE PROVINCIAL  
D.N.I. 25004864